SAN ISIDRO

Decreto

Número: DECRE-2026-1045-SI-INTEN San Isidro, martes 6 de octubre de 2026

Referencia: Expediente EX-2026-00340260-SI-SSSALU - Llamar a Licitación Pública N° 36/2026 para la contratación del “SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO PARA EL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA CON PROVISIÓN DE CONSUMIBLES".-

---

VISTO la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6769/1958 y sus modificatorias), el Decreto Provincial de Disposiciones de Administración de los Recursos Financieros y Reales N° 2980/2000, el Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires (Resolución HTC del 23/10/1991), la Ordenanza General N° 267/1980, el Reglamento de Compras y Contrataciones Municipal (Decreto N° 2247/2017 y su modificatorio N° 80/2020), el Expediente Nº EX-2026-00340260-SI-SSSALU; y

Considerando:

Que, por los actuados del visto, la Subsecretaría de Administración de la Salud, dependiente de la Secretaría de Salud Pública, efectuó el Pedido de Suministro Nº 700-1006/2026, para la contratación del "SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO PARA EL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA CON PROVISIÓN DE CONSUMIBLES", destinado al Hospital Central de San Isidro;

Que, el importe de la contratación a efectuarse, como consecuencia del citado Pedido de Suministro, excede la suma de Pesos Ciento Cuarenta Millones Quinientos Sesenta y Cinco Mil Novecientos Veintiocho ($140.565.928.-), por lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 151° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y, teniendo asimismo en consideración el informe de la Dirección General de Compras, corresponde efectuar el pertinente llamado a Licitación Pública N° 36/2026;

Que las áreas competentes han tomado debida intervención en las actuaciones;

Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

decreta:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Licitación Pública N° 36/2026 para la contratación del “SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO PARA EL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA CON PROVISIÓN DE CONSUMIBLES", cuyo Presupuesto Oficial es de Pesos Quinientos Once Millones Doscientos Mil ($511.200.000.-).-

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales (IF-2026-00376600-SI-DGCOMP), el Pliego de Bases y Condiciones Particulares (IF-2026-00360064-SI-SSSALU) y el Pedido de Cotización de Precios (IF-2026-00376601-SI-DGCOMP), que regirán el procedimiento licitatorio y forman parte integrante del presente decreto.-

ARTÍCULO 3º.- El acto de apertura tendrá lugar el día 18 de noviembre de 2026 a las 10 horas en la Dirección General de Compras, sita en Av. Centenario N° 77 - 1er. piso - de este Partido.-

ARTÍCULO 4º.- Los Pliegos y demás documentación podrán ser consultados y adquiridos, sin costo y sin inscripción previa, a través de los siguientes medios:

a) Desde el sitio de internet de la Municipalidad (https://www.sanisidro.gob.ar/compras).

b) Por correo electrónico, remitiendo la solicitud a la Dirección General de Compras (compras@sanisidro.gob.ar).-

ARTÍCULO 5º.- La erogación que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto se atenderá con fondos provenientes de la Partida Presupuestaria correspondiente a la Jurisdicción 1.1.1.01.13.000, Categoría Programática 13.01, Objeto del Gasto 3.4.2, 4.2.2.07, del Presupuesto General de Gastos del ejercicio pertinente.-

ARTÍCULO 6º.- El presente decreto es refrendado por la Jefatura de Gabinete y la Secretaría de Hacienda y Finanzas.-

ARTÍCULO 7º.- Regístrese. Comuníquese y publíquese.-

SAN ISIDRO

Firma Conjunta

Ref.: Expediente EX-2026-00340260-SI-SSSALU - Llamar a Licitación Pública N° 36/2026 para la contratación del “SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO PARA EL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA CON PROVISIÓN DE CONSUMIBLES".-

6 de octubre de 2026

3 firmantes

FIRMA 1

JUAN LUIS SANGUINETTI
SECRETARIO
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

Firmado digitalmente con token personal
Fecha: 06/10/2026 12:22

FIRMA 2

MARIA MANUELA LOPEZ MENENDEZ
JEFA DE GABINETE
JEFATURA DE GABINETE

Firmado digitalmente con token personal
Fecha: 06/10/2026 12:30

FIRMA 3

RAMON MARIA LANUS
INTENDENTE
INTENDENCIA

Firmado digitalmente con token personal
Fecha: 06/10/2026 16:53